



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 03 de diciembre de 2013.-

VISTO:

Que el día 04 de diciembre, se llevará a cabo el Acto de jura del nuevo Secretario de Control de Gestión, Cr. Alberto Fister, y;

CONSIDERANDO:

Que ante este importante evento el Gobierno Municipal desea expresar la bienvenida al nuevo Secretario de Control de Gestión y su satisfacción ante esta asunción, mediante la organización de un lunch del en el que se contará con la presencia de personal Jerárquico, Entidades y ciudadanos en general,.

Por ello

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de **Interés Municipal**, el Acto de Jura del **Cr. Alberto FISTER**, como **Secretario de Control de Gestión** que se llevará a cabo el día 04 de diciembre de 2013, en el Salón Auditorium.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1763.-


FERNANDO PABLO ORTEGA
SECRETARIO DE GOBIERNO INTERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Apibal Pecueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN